

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "EL PATACON S.A."

PATACONSA

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2006

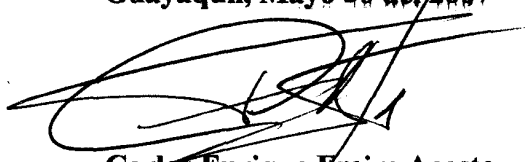
De conformidad con el artículo Nro. 279 de la Ley de Compañías, he procedido a efectuar la respectiva revisión de los estados financieros correspondiente al ejercicio del 2006

En la respectiva revisión se ha podido comprobar que se ha dado cumplimiento por parte de la Administración las normas legales, estatutarias y las dispuestas por la Junta General de Accionistas.

Los libros Sociales son llevados de acuerdo con disposiciones legales, establecido por la Superintendencia de Compañías

Los Estados Financieros que me ha presentado El Patacon S.A. son de responsabilidad de la Administración, las cifras concuerdan con las transacciones que se reflejan en los registros contables. En mi opinión estos se encuentran presentados de manera razonables de acuerdo con normas de contabilidad que se rigen en el país.

Guayaquil, Mayo 30 del 2007


Carlos Enrique Freire Acosta
CI: 0906757083

